

Las profesiones de San Agustín de Quito 1574-1644

(La criollización de una orden) ¹

JESÚS PANIAGUA PÉREZ

Es mucha la tinta que ha corrido sobre el fenómeno del criollismo en la América Hispana; sin embargo, son muchos los aspectos que quedan por estudiar del problema, incluso en el ámbito religioso. Simplificar demasiado la problemática de algunas órdenes establecidas en América al enfrentamiento criollos-peninsulares puede resultar, cuando menos, simplista, como parece demostrarnos lo que a continuación vamos a exponer.

La Orden de Ermitaños de San Agustín tuvo que vivir la situación del criollismo como el resto de las que se instalaron en América; pero es quizá en los territorios quiteños donde la intensidad del fenómeno les toque a los agustinos más de cerca. El tradicional conventualismo de la actual capital ecuatoriana había hecho fuertes en todos los sentidos a franciscanos y dominicos, y en sus claustros se habían albergado muchos de los frailes peninsulares que iban llegando y una buena parte de los hijos de los españoles nacidos en aquellas latitudes. En San Agustín el problema iba a ser otro. Habían arribado tarde para instalarse, pues ya corría la década de los setenta del siglo XVI cuando hacen oficialmente su presentación en aquella sociedad de mano del conquense Gabriel de Saona y del leonés Luis Alvarez de Toledo, tamizados ambos en el mundo americano por la virreinal ciudad de Lima.

Para desarrollar su vida en la capital de la Audiencia de Quito necesitaban de vocaciones que continuasen la labor emprendida. Las vocaciones no

1. Como cada vez que abordo un trabajo sobre San Agustín de Quito, debo manifestar mi agradecimiento a aquella comunidad, que con tanta deferencia me trata y que tanto facilita mi tarea en sus archivos.

tardaron en afluir desde lo más selecto de la sociedad quiteña. Pero aquella presencia rezagada hizo que los aspirantes a tomar el hábito y la correa negros de los hijos del Santo de Hipona saliesen sobre todo de entre los vástagos de las familias españolas asentadas en la ciudad del Pichincha, pero que ya no conocían el lugar de origen de sus padres, familiar para ellos sólo en la medida en que habían oído hablar de él a sus congéneres. Ellos ya habían nacido en aquellas tierras americanas y en ellas habían centrado sus aspiraciones. En algún sentido esto parece que podía facilitar la convivencia diaria en los claustros, ya que el elemento español no era lo suficientemente numeroso como para que se pudiese plantear una lucha por el poder. Veremos que no hubo nada más lejos de la realidad, puesto que los enfrentamientos que les tocó vivir a otras órdenes o a la suya propia en el vecino Perú por la presencia más o menos igualada de españoles y criollos obligó a optar por la alternativa en el poder como forma de solucionar los problemas. Para los agustinos quiteños no iba a haber enfrentamiento entre “dos naciones”, sino una auténtica guerra civil entre criollos divididos en bandos. No parece cierto, pues, lo que manifiesta el P. Concetti de forma reiterada en su obra realizada a finales del siglo XIX, al decir que los problemas de los agustinos de Quito llegaron con la imposición de la alternancia en la segunda mitad del siglo XVII².

Tampoco esa orden tuvo la exclusividad de las luchas internas, pues si salvamos el caso de los jesuitas, por lo centralizado del poder dentro de la Orden, las demás hubieron de pasar por serios problemas; incluso las mismas monjas, y el más claro ejemplo de ello lo protagonizaron a principios del siglo XVII las concepcionistas de Santa Beatriz de Silva³.

Uno de los documentos donde mejor se puede apreciar la criollización rápida de la orden agustiniana quiteña es en sus libros de profesiones, de los que hemos tomado como ejemplo el primero y más interesante de todos, ya que tras él hay una laguna que se prolonga hasta avanzado el siglo XVIII.

LOS PROFESOS DEL CONVENTO MAXIMO DE SAN AGUSTIN DE QUITO

Presentar una lista de profesos, como a continuación vamos a hacer, puede resultar una cosa un tanto árida e insignificante, pero lo hemos considerado necesario para futuras investigaciones. Es muy poco lo que se sabe

2. N. CONCETTI, *Historia de la provincia de San Miguel de Quito*, Quito, s/a.

3. J. PANIAGUA PEREZ, “Los Monasterios Concepcionistas en la Audiencia de Quito. Notas para su estudio”, *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional I*, León, 1990, pp. 563-584.

de la historia quiteña de finales del siglo XVI y principios del XVII. Próximos trabajos sobre otras órdenes con presencia en la ciudad del Pichincha podrían ayudarnos a conocer en que medida unas religiones u otras respondían más a los intereses de determinados grupos sociales, o en que medida miembros de una misma familia se repartían en los diferentes conventos o en uno sólo y en que grado lo controlaban.

Por otro lado, a través de estas listas se puede intentar en un futuro ver si alguno de estos personajes tuvo transcendencia en la vida quiteña, en la que se desarrolló su vida. De algunos, como más adelante veremos, algo podemos adelantar, como en el caso de fray Diego de Escarza, arquitecto de reconocido prestigio en el Quito del siglo XVII.

Entre 1574 y 1644 profesan:

Juan de Carbajal	1574	Juan de la Puente	1587
Domingo Andrés	1575	Diego Díaz	1587
Pedro Jurado	1575	Alfonso de Chaves	1588
Diego Mollinedo	1575	Juan Vedón	1588 ⁴
Mcr. Riego	1577	Diego López	1588
Diego de Tamayo	1577	Francisco Gallegos	1588
Agustín Roderico	1577	Ildelfonso de Chaves	1588
Manuel Jorge	1578	Jerónimo López	1589
Alfonso Jiménez	1578	Nicolás de Paredes	1589
Lorenzo de Ruphas	1581	Fernando Infante	1589
Alfonso de Paz	1581	Antonio Lobo	1590
Juan de Figueroa	1581	Luis Guerrero	1591
Melchor de Illescas	1581	Pedro Pilarte	1592
Lorenzo de Ruphas	1583	Beltrán de Lara	1592
Custodio de la Saca	1585	Francisco de Rivera	1592 ⁵
Alfonso de Ortega	1586	Francisco Chaves	1592 ⁶
Pedro Montaña	1587	Antonio de Aranda	1593

4. Este religioso era hijo de Juana Díaz y de Pedro Vedón.

5. Francisco de Rivera Zamoreño fue quien hizo prosperar en Nueva Granada la reforma de los "agustinos candelarios", como se puede ver en la nota posterior de fray Francisco Valverde, profeso en 1596.

6. Este nombre corresponde al que aparece en la documentación como Francisco de Lafuente y Chaves, predicador famoso en la ciudad, que fue primero prior del convento quiteño en los años iniciales del siglo XVII, después presidente del capítulo provincial de 30 de junio de 1609 y que luego, desde 1613 hasta mediados de siglo, ocupó importantes cargos provinciales con breves interrupciones de tiempo, en que lo hicieron religiosos afectos suyos.

Diego de Lara	1593	Pedro Núñez	1603
Diego Gutiérrez	1593	Tomás de Clavijo	1603
Luis Alvarez	1594	Juan Bautista Barros	1603
Baltasar Báez	1594	Jerónimo Matos	1603
Manuel Núñez	1595	Martín Fernández de Córdoba	1604
Alberto Correa	1595	Sebastián Rodríguez	1604
Francisco de Taboada	1596	Agustín de Córdoba	1605 ⁹
Francisco Valverde	1596 ⁷	Francisco Saguer	1605 ¹⁰
Juan de Velasco	1596	Luis Lecarte	1605
Jerónimo Madrid	1596	Fulgencio de los Angeles	1606
Diego de Salazar	1596	José Pacheco	1606
Luis Alvarez	1596	Rodrigo Mexía	1608
Jerónimo de Aliaga	1597	Diego de la Torre	1608
Manuel Lobo	1598	Agustín Vela	1609
Juan Guerra	1599	Pablo Freile	1610
Mateo Ibarra	1599	Diego de Escarza	1610
Francisco Ximénez	1599	Diego de Pineda	1610
Pedro Robelo	1599 ⁸	Nicolás de Padilla	1612
Fernando de Córdoba	1599	Sebastián Coello	1612
Juan de Robelo	1600	Nicolás de Zúñiga	1612
Antonio Pereira	1601	Leonardo de Araujo	1612 ¹¹
Cristóbal García	1601	Pedro de San Agustín	1612
Bartolomé García	1601	Agustín de San Nicolás	1612
Sebastián Román	1601	Pedro Sánchez Abad	1612
Gabriel de Zúñiga	1602	Alonso de Mendoza	1612
Fernando de León	1603	Juan de la Vega	1612

7. No debe confundirse este fray Francisco Valverde con su homónimo, que en 1579 extendió la orden agustiniana por Popayán y el Nuevo Reino de Granada. J. PANIAGUA PÉREZ, "Los agustinos en la Audiencia de Quito. Notas para su estudio", *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990, p. 265. Este fray Francisco Valverde que aparece en la lista de profesos quiteños tuvo que ver mucho con la reforma neogranadina de los llamados "ermitaños candenarios", que fueron confirmados por Urbano VIII en 1629 y que gracias a él fueron agregados a los agustinos descalzos de España.

8. Este religioso sería el que protagonizase enfrentamientos durísimos con el obispo de Popayán en 1611, que le acusaba de insultos públicos en Almaguer, A.G.I.(Archivo General de Indias. Sevilla) , Quito 86, f. 44.

9. Este religioso llegó a ser prior del convento quiteño en los primeros años de la década de los treinta del siglo XVII, repitiendo el cargo tras el interregno de José Guerrero.

10. Llegaría a ser prior del convento de Quito en los años finales del periodo que comprende nuestro estudio.

11. Este religioso logró ocupar el cargo de provincial en 1625, después de haber sido prior del convento en el cuatrienio anterior.

Juan de Peralta	1612	Luis Venegas	1622
Juan de Cárdenas	1612	Juan Muñoz	1622
Diego de Morueta	1614	P. Jerez	1622
Juan Gutiérrez de Luna	1614	Fernando de Araujo	1623
Antonio de Valenzuela	1615	Alfonso de Toro	1623
José de Cáceres	1615	Alfonso Vera de la Cruz	1623
Bartolomé Bl	1615	Alfonso Sánchez	1623
Pedro de Encinas	1615	Guillermo de Oliva	1623
José Guerrero	1616 ¹²	Francisco de San Agustín	1623
Luis Larmones	1616	Pedro de Alcántara	1624
Basilio de Ojeda	1616	Pedro de Nibela	1626
Melchor Alvarez	1616	Diego de Aguilas	1626
Simón de Agreda	1617	Felipe de Miranda	1626
Francisco de Céspedes	1617	Antonio de Toro	1626
José Guerrero	1617	Juan de Vega	1626
Cristóbal de los Angeles	1618	Francisco de Luna	1626
Juan Bautista Albornoz	1618	Manuel de Espinosa	1627
Miguel de Aldas	1619	Bartolomé Rivadeneira	1627
Manuel de Araujo	1619	Alonso de Jesús	1627
Agustín de Ochoa	1619	Roderico de Araujo	1627
Sebastián Zambrano	1620	Diego Encalada	1627
Cristóbal de la Vega	1620	Lorenzo de San Agustín	1629
Juan de Fuenmayor	1620	Pedro Nivelá	1631
Juan de Sahagún	1620	Pedro Valdés	1631
Juan de Cáceres	1620	Francisco Vecino	1631
Nicolás de Tolentino	1620	Juan Bautista Cervantes	1631
Jerónimo Rodríguez	1620	Gabriel de Vergara	1633
Juan de Alvarado	1620	Antonio Alfaro	1633
Mateo de la Roca	1620	Agustín Valareso	1635
Pedro de la Trinidad	1621	Nicolás Cabeza de Vaca	1635
Bartolomé Téllez de Gamboa	1621	Ambrosio Patiño	1635
Gabriel de Segovia	1621 ¹³	Francisco Martínez	1636
Pedro Ordóñez	1622	Domingo Deiviri	1636
Jerónimo Tamayo	1622	Francisco de Zuñiga	1637
Juan de San Nicolás	1622	Manuel López	1637

12. Fue prior del convento de Quito y acudió como procurador de su Orden a Roma y a Madrid.

13. Profesor, nacido en Pasto y famoso en Quito por su sabiduría. Fue profesor de la Universidad de San Fulgencio.

Juan de Arellano	1637	Francisco de Zúñiga	1640
Pedro Fernández	1637	Diego de Montenegro	1641
Diego de Montenegro	1637 ¹⁴	José García de Barahona	1642
Jacinto Vallejo	1637	Antonio de Ortega	1642
Antonio de Guevara	1637	Francisco Cabrera	1643
Diego Jaime de Mora	1637	Blas Cabrera	1643
Gregorio de Navarra	1637	Francisco de la Vega	1643
Domingo Moreno	1637	Sebastián de Valencia	1643
Francisco Peñalosa	1640	Antonio de Zúñiga	1643
Pedro Núñez de Prado	1640	Juan Gómez	1644
Juan de la Concepción	1640	Blas Pérez	1644
Antonio Sánchez	1640	Juan Díaz	1644

Como podemos ver por las profesiones, el número de vocaciones agustinas en Quito era considerable. Probablemente el control criollo del convento favoreció el crecimiento, pues los frailes podían entrar sin sentirse desplazados por una masiva presencia de religiosos españoles dispuestos a entorpecer y a menospreciar a los nativos.

Comprobando la lista se puede apreciar la presencia de determinados apellidos que se repiten con cierta frecuencia y que hacen suponer el tirón familiar que suponían determinadas familias dentro de la Orden. Por un lado, el apellido Chaves se repite durante tres veces en el corto espacio entre 1588-1592. El de Araujo tiene su predominio entre 1612 y 1627. El de Zúñiga entre 1602 y 1643. El apellido De la Vega se repite en cuatro ocasiones entre 1612 y la misma fecha de 1643. Las noticias documentales nos permiten conocer después como algunas de estas familias como los Chaves o los Araujo controlaron el convento en su favor y el de sus familiares e, incluso, en el caso de los Chaves¹⁵, hay una acusación expresa al control de esta familia de criollos¹⁶.

Casi todos estos profesos eran hijos de españoles de alta alcurnia dentro de la sociedad quiteña. Algunos de ellos eran ilegítimos, aunque los menos, por lo cual la llegada al sacerdocio les estaba vedada y sólo en tres casos se llegó a la profesión solemne. Alguno de ellos procedía de Lima, pues era frecuente que los hijos ilegítimos fueran a profesar fuera de sus lugares de residencia, allí donde la sociedad circundante desconocía tales circunstancias y la profesión se podía hacer sin que el escándalo salpicase al convento.

14. Tenemos también noticia de que este religioso había sido encomendero hasta el momento de ingresar en la Orden de San Agustín.

15. Son los mismos que en los documentos aparecen como Lafuente Chaves.

16. A.G.I., *Quito* 61, s/f.

Durante este periodo de setenta años profesaron en San Agustín de Quito la suma 179 religiosos, de los cuales 53 lo hicieron durante el siglo XVI y 123 durante el siglo XVII, hasta 1644. Algunos de ellos llegaron a ocupar importantes cargos en la provincia de San Miguel de Quito, donde la Orden agustiniana desarrolló una importante actividad a lo largo de este tiempo. Al acabar el período estudiado el número de religiosos existente en el convento Máximo de Quito ascendía a algo más de sesenta frailes, lo que sin ser excesivo para un convento masculino en la capital de la Audiencia, sí le convertía en uno de los más florecientes.

Si nos fijamos en la cantidad de profesos por año, vemos que la tónica general oscila entre uno y cinco, con algunas excepciones, como la de 11 en 1612 y 10 en 1637. La primera fecha coincide con el gobierno provincial de fray Gabriel de Saona, momento de gran auge para la orden por la propia figura de su superior. El segundo momento de auge se da con Francisco Lafuente y Chaves, el polémico provincial criollo que con sus familiares controlaba aquella circunscripción agustiniana ¹⁷. En cuanto a los priores de cada momento, en la primera fecha lo era el mismo Francisco Lafuente y Chaves, y en la segunda fueron cuatro los priores que se sucedieron ese año: Agustín de Córdova, Antonio de Paz, Agustín Vela y José Guerrero ¹⁸.

Además de los profesos inscritos en el libro, se da cuenta de algunas otras cuestiones de cierto interés relacionadas con el tema como, por ejemplo, la profesión de Antonio de Villacís, caballero de la orden de Calatrava, el cual hace profesión y promete obediencia y castidad conyugal, amén de compromiso de reformar sus costumbres. Todo ello de acuerdo con la regla de San Benito y la manera de vivir de su orden de caballería. Tal profesión la hace ante el superior agustino, fray Pedro de Mendaña, el 4 de abril de 1626 ¹⁹. Pero no son estas cuestiones las que ahora nos interesan.

LA CRIOLLIZACION DE LA ORDEN

Vistos los datos de las profesiones no es difícil suponer que el criollismo encontró pronto cabida en los claustros agustinianos. Es cierto que no todos

17. Su polémica actividad hace que las noticias que tengamos de este hombre sean contradictorias; así, en 1636 el corregimiento de Quito solicitaba al rey para él un obispado, A.G.I, *Quito* 89, s/f. Dos años más tarde, por ejemplo, algunos frailes de la provincia informan que entre él, su hermano y dos sobrinos controlan aquella provincia, J. PANIAGUA PEREZ, "Los agustinos en la Audiencia de Quito. Notas para su estudio", *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990, p. 286.

18. Dato tomado de E. TERAN, *Convento de San Agustín de Quito. Síntesis Histórica como homenaje a su IV Centenario. 1573-1973*, Quito, 1973, p. 65.

19. A.H.C.S.A/Q. (Archivo Histórico del Convento de San Agustín de Quito), *Libro de profesiones de 1574 a 1644*, ff. 110 y 114-117v.

los profesos habían nacido en América, pero sí una buena parte de ellos, por lo que la Orden de San Agustín muy pronto se vio identificada con los intereses de la sociedad del Pichincha. De hecho, en 1592, la provincia quiteña se separó definitivamente de la de Castilla y en 1601 de ella se desgajaría la de Nuestra Señora de Gracia, correspondiente en términos generales a los territorios de la Nueva Granada ²⁰.

Los miembros españoles de la orden, así como los que llegaron a erigir el nuevo convento desde las provincias del Perú, tuvieron poca continuidad. Tras la fundación, la llegada de religiosos peninsulares en grupo se limitó a dos expediciones o “barcadas” de los años 1578 y 1586 ²¹. La falta de afluencia de religiosos, lógicamente, favoreció la criollización de los agustinos quiteños, que por este motivo no se vieron obligados a utilizar la “alternancia” en los cargos provinciales, como ocurría con otras órdenes, para evitar los problemas subsecuentes. El control criollo de los agustinos era prácticamente total y las autoridades temían por ello, de ahí que el rey solicitase al papa la citada “alternancia” para los altos cargos dentro de la provincia agustiniana de San Miguel. Esto sucedía en el año de 1675, fuera ya de los límites de este estudio. Accedió a ello Inocencio XI por dos bulas expedidas en 1677 y en 1678: la *Exponi nobis nuper* y la *Pro parte Charissimi*. Como ya señalara Concetti, tales bulas no tenían razón de ser en una comunidad donde el número de europeos no permitía cubrir todos los cargos y, además, con ello se violaba la libertad de elección en una comunidad masivamente criolla ²². Sin embargo, eso no era una situación novedosa, ya que la “alternancia” se había impuesto incluso en otros lugares donde no era necesaria, como en la propia provincia agustiniana del Nuevo Reino de Granada, hija de la de Quito, como ya vimos ²³.

Por otro lado, la entrada de los agustinos en el panorama quiteño con posterioridad a otras órdenes tradicionales hizo que éstos tuvieran un difícil acceso a las doctrinas y que su labor en el campo misional no estuviese en relación directa con su potencial humano. Como consecuencia, su especial situación les permitió dedicarse a otras tareas e incluso controlar determinados sectores de la enseñanza citadina; así, el oidor Diego de Ortégón (1573-1583) informó sobre ellos “...que eran los más desocupados” y que por ello la Audiencia les había entregado el antiguo colegio de San Andrés, que habían

20. J. PANIAGUA PEREZ, *op. cit.*, pp. 263-265.

21. N. CONCETTI, *Historia de la Provincia de San Miguel de Quito*, Quito *sla.*, p. 43.

22. *Ibidem*, pp. 53-54.

23. Un estudio general sobre este problema de la “alternancia” está bastante bien reflejado en B. LAVALLE, “La criollización del clero”, en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas I*, Madrid, 1992, pp. 287-291.

regentado los franciscanos y que al pasar a los agustinos, en 1581, había tomado el nombre de San Nicolás de Tolentino ²⁴.

En 1586 una bula de Sixto V les permitió fundar la Universidad de San Fulgencio, que daba los grados de Teología y Derecho Canónico. Aunque nunca fue de gran transcendencia, sí tuvo su origen en un deseo de criollización, tal y como lo manifestó el P. Gabriel de Saona, el cual dijo que era necesaria para los hijos de los españoles ²⁵

Esa presencia tan activa en la vida de la ciudad les hacía muy susceptibles a la participación directa en la problemática urbana. Pocos religiosos en Quito lo acusaron como ellos. Ciertamente es que no fue de las órdenes que participó más directamente en la Revuelta de las Alcabalas (1592-1593). La razón para que no participasen en esa manifestación tan netamente criolla se debió en buena medida a que entre sus frailes todavía eran preponderantes los españoles y los llegados del Perú, pues para entonces sólo habían profesado 32 religiosos en Quito, algunos de los cuales se hallaban en otros lugares de la provincia o en la Nueva Granada. También porque en medio de aquella situación había llegado como obispo de Quito el agustino fray Luis López de Solís, abierto partidario de la causa real, que pudo influir muy decisivamente en los frailes de su Orden.

El problema grave del criollismo en los agustinos de Quito se inició con el provincialato de fray Francisco de Lafuente y Chaves, con quien colaboraba su primo y luego enemigo, fray Hernando de Córdoba. Con ese religioso comenzó en Quito lo que F.J. Campos llama los grupos excluyentes y enfrentados, consecuencia de la merma del espíritu religioso ²⁶. La saga de los Lafuente y Chaves ideó un plan para alzarse con la provincia y desplazar a los frailes de Castilla. Parece que en ese año de 1613 lo consiguieron, todavía estando vivo fray Gabriel de Saona, el fundador y hasta entonces provincial ²⁷. Las sucesivas reelecciones de fray Francisco Lafuente iban contra las constituciones de la Orden, que obligaban a que entre una reelección y otra pasasen cuatro cuatrienios. El tuvo cargos provinciales en múltiples ocasiones; en 1610 fue vicario provincial; entre 1613-1617, 1621-1625, 1629-1633, 1641-1645 y 1645-1649 ejerció de provincial ²⁸. Además, en sus interregnos solía colocar en el poder a personas de su entera confianza.

24. A.G.I., *Quito* 76, s/f. También puede verse en J. PANIAGUA PEREZ, "Los agustinos en la Audiencia de Quito...", pp. 274-275.

25. A.G.I., *Quito* 82 s/f.

26. F.J. CAMPOS y FERNANDEZ DE SEVILLA, "Espíritu barroco y mentalidad: el primer siglo de presencia agustiniana en el virreinato de Perú", *Archivo Agustiniiano* LXXV-193, Valladolid, 1991, pp. 115-194.

27. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Iberoamericana de la Orden de San Agustín* VII, Madrid, 1913, p. 447. Gabriel de Saona, según esta obra, falleció el 6 de enero de 1614.

28. Estos datos han sido tomados de E. TERAN, *op. cit.*, pp. 67-68.

Pero tampoco los criollos formaban un grupo compacto, pues pronto surgieron las disensiones entre ellos, capitaneando el bando enemigo al provincial, su antiguo colaborador Fray Hernando de Córdoba, que huyó a Cartagena y desde allí llegó a planear contra la vida de su tío, lo que parece llegó a hacerse efectivo en 1625, cuando fray Pedro Robelo y fray Luis Carmona intentaron asesinar a Lafuente sin éxito. Las acusaciones de todo tipo se cruzaron entre los contendientes e incluso las informaciones y viajes a España de unos y otros tampoco faltaron. Pero aquí nadie quería acudir a calmar los ánimos en Quito, donde se decía que la causa de todo era “el estrago que los criollos han hecho en los castellanos”²⁹. Parece que al final se decidió enviar seis frailes de Castilla para contrarrestar el peso de los nativos, lo que no querían aceptar los quiteños, si antes no pasaban allí un año en prueba³⁰.

Los dos bandos formados en Quito no permiten clarificar mucho los asuntos, pues las acusaciones que se hacen unos a otros dificultan el conocimiento de la verdad. Y, así, mientras en 1636 el corregimiento de Quito pide un obispado para fray Francisco Lafuente, que llegó a ser preconizado para obispo de Concepción (Chile) en 1649; en 1638, aprovechando que dicho provincial se hallaba en España, algunos frailes le acusaron a él y a su bando de controlar las elecciones de la provincia, incluso por la fuerza. Es precisamente entonces, en 1638, cuando los enemigos de Lafuente colocan en su lugar y el de su protegido, fray Agustín de Córdoba, a fray Juan de Escobar, cuyo gobierno no llegó a cuajar y en su lugar se coloca a fray Juan Pacheco.

Algunos frailes de Quito no quieren que su antiguo provincial regrese después de no haber conseguido la mitra que pretendía en la Corte, y así lo solicitan a las autoridades metropolitanas en 1638³¹. Los firmantes del escrito son todos criollos, salvo el nuevo y efímero provincial Juan de Escobar, del que no tenemos otras noticias hasta su provincialato en 1649 y en el que probablemente intentan apoyarse por no ser criollo. Exceptuando a Escobar, todos los firmantes constan como profesos en Quito: fray Francisco Sagner había profesado en 1605, fray Francisco de Mendoza en 1612, fray Cristóbal Vega de la Bastida en 1620 y fray Pedro de Mendaña en 1626.

El criollismo hizo la orden incontrolable para autoridades políticas y eclesiásticas, y diferentes reformadores agustinos pasaron por allí entre 1620 y 1630; el último por solicitud en 1634 del obispo Pedro de Oviedo, después de que hubiesen fracasado otros intentos de control³².

29. A.G.I., *Quito* 62, s/f.

30. A.G.I., *Quito* 88, s/f

31. A.G.I., *Quito* 89, s/f.

32. A.G.I., *Quito* 89, s/f.

Visto todo lo anterior puede parecer como si el intento de los religiosos criollos de San Agustín se centrara de manera muy especial en el provincialato. Pero algo parecido pasa con el priorato del convento. Allí, desde los primeros años del siglo XVII, en que es prior Lafuente y Chaves en su promoción hacia cargos más altos, prácticamente sólo priores criollos pasan a ocupar tal cargo ³³.

Pero los problemas del criollismo agustiniano en particular y del quiteño en general, no se limitaban a los asuntos internos, sino que transcendían a la sociedad con mucha más facilidad de lo que hoy podemos pensar. Eran profesores, confesores, predicadores; en fin, tenían en sus manos, si lo consideraban necesario, demasiados resortes como para provocar actos que conmoviesen a la ciudad de Quito. El ser criollo, por otro lado, les atraía las simpatías de la mayoría de la población blanca residente en la capital.

Sin que lo podamos desligar del fenómeno que nos ocupa, era ya casi una cuestión de tradición el enfrentamiento entre los regulares de las órdenes y los obispos. El primer incidente grave en ese sentido va a tener lugar con el obispo de Popayán, Juan González de Mendoza, que acusaba al fraile agustino, fray Pedro Robelo, de proferir insultos públicos contra él en Almaguer. De nuevo se repetirían los hechos con su sucesor en la mitra payanesa, Ambrosio de Vallejo. Todo ello mientras rige los destinos de la provincia el polémico Lafuente. Ese enfrentamiento no debe explicarse sólo desde la óptica de la prepotencia de regulares o de prelados, en el fondo está funcionando también el espíritu criollo, que desde las órdenes religiosas quiere reservarse una parcela importante del poder. Es cierto que más criollismo se daba en el clero secular, pero éste estaba mucho más a expensas del poder de los obispos y su promoción en buena medida dependía de sus relaciones con los prelados, que en su mayoría eran españoles.

En Quito, el enfrentamiento con los obispos se había dado ya por el control del colegio de San Andrés entre el obispo De la Peña y el entonces visitador agustiniano P. Saona. Cuando los franciscanos hicieron dejación de aquel colegio, los agustinos vieron una buena oportunidad de entrar más de lleno en la vida quiteña y en ello les favoreció la Audiencia, a partir de 1581, frente a los intereses episcopales ³⁴. Los agustinos, como otros religiosos, actuaron de muelle entre el poder civil y el eclesiástico, sabiendo sacar casi siempre buen partido de ello.

33. Nos queda la duda con fray Agustín Rodríguez de Silva, que había sido prior en los últimos años del siglo XVI (1594-1598) y repitió entre 1608 y 1612. Parece que no profesó en Quito, pero ello no supone necesariamente que sea peninsular o limeño.

34. El problema del colegio de San Andrés está recogido en J. PANIAGUA PEREZ, *op. cit.*, pp. 274-277.

Pero el problema más grave que se planteó al criollismo agustiniano tuvo lugar durante la visita del denostado Juan de Mañosca a la Audiencia de Quito. Era el elegido un abierto enemigo de los criollos y, por tanto, demostraba pocas simpatías por conventos como los de San Agustín y Santo Domingo. Al prior de este último, el P. Rosero, que apresó junto con otros dominicos, parece que llegó a llamarle “indio idiota”³⁵. La lucha que en el interior de los dominicos existía por el control del poder entre criollos y españoles hizo que el visitador favoreciese a los segundos.

La polémica que tenían los hijos de Santo Domingo habían tratado de solventarla eligiendo al prior agustino, Fulgencio de Araujo, como juez conservador, cuando tal estaba prohibido desde 1575, porque todo nombramiento de juez conservador debía ser presentado con anterioridad al rey. Araujo tomó parte por los criollos de Santo Domingo y como consecuencia de todo ello Mañosca desterró a los tres cabecillas agustinos que habían favorecido tal actuación: el citado prior, Fulgencio de Araujo; Francisco de Lafuente, visitador y vicario, y Fray Nicolás de Tolentino. Trató de defenderlos inútilmente el P. Luna, alegando que estaban exentos de la jurisdicción civil por la bula *In Coena Domini* y por el canon *Si quis suadente diábolio*³⁶. El lugar al que se les desterraba eran las tierras chilenas, aunque Mañosca en su afán por despreciar a los criollos había utilizado palabras despectivas para definir a fray Fulgencio Araujo, lo mismo que en su día había hecho con el prior de los dominicos. Del agustino decía ahora “Es moço con sangre de indio, de estragada vida, que por alguna labia que tiene a sido algo en su religión, donde no ay otros, y alguno que ay de letras y canas y vida exemplar, por el mismo caso le tienen arrinconado”³⁷.

El 6 de marzo de 1626 los tres religiosos se embarcaban en La Puná, hasta donde les había acompañado su provincial, fray Leandro de Araujo, que desde allí emprende un viaje a Panamá y España. En la escala que los desterrados hicieron en Lima, el virrey les levantó la pena. Cierto es que los manejos de Mañosca nunca fueron demasiado claros, pero la Corona y sus máximas autoridades en Indias nunca trataron de desarrollar una política anticriolla³⁸.

Visto todo lo anterior podemos deducir que el espíritu criollo había arraigado plenamente en San Agustín de Quito y que la problemática interna generada por los criollos no se hace en función de su lucha contra los peninsulares, sino que es producto de sus propias desavenencias y del

35. A.G.I., *Quito* 61.

36. *Ibidem*, f. 134 y J. PANIAGUA PÉREZ, *op. cit.*, p. 281.

37. A.G.I., *Quito* 62, *sf.*

38. G. CESPEDES DEL CASTILLO, *América Hispánica (1492-1898)*, Barcelona, 1983, p. 287.

ambiente social que se preparaba en Quito en las décadas en torno al seiscientos. De hecho, la participación de los vecinos en la vida conventual y viceversa no era nada infrecuente, como no lo eran las manifestaciones en pro o en contra de las decisiones que las autoridades tomaban sobre los religiosos. Famoso es, por ejemplo, el tumulto que se organizó en Quito cuando se desterró a los tres frailes que hemos mencionado, incluso llegó a haber un verdadero *meeting* cuando estos pasaron por la plaza de Santo Domingo, sin que las autoridades pudiesen evitar nada ³⁹.

LAS ILUSTRACIONES DE LOS LIBROS DE LAS PROFESIONES

El fundamento esencial para hablar de la criollización de la Orden de San Agustín en la ciudad de Quito han sido sus libros de profesiones. A través de ellos es muy fácil comprobar el proceso y la evolución agustiniana en el Ecuador. El correspondiente a los siglos XVI y XVII es de tamaño folio y se halla numerado. Se guarda celosamente en las vitrinas del archivo agustiniano de Quito, que está organizado, en lo que a la provincia se refiere, por fecha de los documentos. El libro acaba en el año 1644 y falta el libro siguiente, que coincidiría con la presencia en el convento del gran pintor quiteño Miguel de Santiago. No sería aventurado suponer que el artista ilustrase alguna profesión y que ello haya sido la causa de la desaparición del documento.

El contenido del libro no tiene nada de especial, en el sentido de que recoge las profesiones de los aspirantes al sacerdocio. Como todos los libros de este tipo, incluyen la fórmula de profesión de guardar castidad, pobreza y obediencia. En un principio la fórmula se iniciaba con EGO FRATER, pero en torno a 1590 se altera ese comienzo por el de IN NOMINE DOMINI, aunque el contenido sustancial varía muy poco o nada con el paso del tiempo, salvo que se va pasando de las profesiones en latín a las realizadas en castellano. La profesión se hace ante el prior conventual, que es el que la firma y en ella se recoge el nombre de los padres y su lugar de origen, lo que abre todo un campo para el estudio, en el que de momento no nos entretendremos, pues tenemos en proyecto hacer una investigación de conjunto, incluyendo los libros existentes del siglo XVIII.

Debemos seguir insistiendo, como hemos hecho en otros trabajos, respecto de la vinculación de la Historia y el Arte. Hablar de las profesiones de San Agustín de Quito y no fijarnos en las ilustraciones de los libros en los que se asientan, sería un olvido imperdonable. A través de estos documentos podemos conocer algunas de las influencias artísticas que se estaban desarro-

39. J. PANIAGUA PEREZ, *op. cit.*, pp. 279-283.

llando en Quito en ese momento, en el que la Iglesia tenía un papel tan relevante. De los conventos salían en muchos casos las estampas y grabados que los artistas utilizaban en sus trabajos y ahora podemos conocer con precisión las fechas en las que tales cosas estaban sucediendo.

El arte quiteño, como el de otras ciudades hispanoamericanas del periodo colonial, estaba sometido en buena medida a la dictadura impuesta por la Iglesia, ya que eran los religiosos o sacerdotes los que obligaban a desarrollar a los artistas determinados programas iconográficos o gustos en función de sus necesidades o de lo que ellos creían conveniente. La inauguración de un templo o las innovaciones que en él se hacían eran de suma trascendencia en la sociedad del momento, como para que futuras realizaciones no tuviesen allí un punto de referencia.

En cuanto a las letras del libro, nos encontramos ante un proceso de letra humanística típica en todo este tipo de documentos, que contrasta con algunos ejemplos de letra procesal referida a cuestiones de profesiones, pero no a la profesión en sí, en donde por la solemnidad del evento se reserva una mejor caligrafía. Las variaciones del tipo de letra son continuas y no se puede hablar claramente de una evolución, sino que lo que se aprecia es una decadencia en la forma de escribir a lo largo del siglo XVII, aunque al final nos encontremos con ejemplos tan llamativos como la profesión de Blas Cabrera de 1643, en que se recurre a la letra humanística redonda y además artificiosa, puesto que ese tipo de escritura sólo se utilizaba para códices muy elegantes.

El que la primera letra aparezca miniada es otra de las características de algunas de estas profesiones, pero sobre todo de las que corresponden al siglo XVI. Fue típico de esa centuria el utilizar ese recurso en gótica y el texto en escritura humanística, aunque tampoco faltaron los inicios del texto con una mayúscula humanística. Las letras góticas se podían prolongar en una frase o una línea que se quería destacar en el texto y que caligráficamente no tenía por qué corresponder al autor de la profesión.

Otra característica de la letra es que en muchas ocasiones aparece decorada con ramos y flores que brotan de los extremos de las mayúsculas. Es muy posible que todo esto se deba a que en la documentación vaticana los ástiles de todas las letras de la línea superior se alargaban y adornaban, y aquel tipo de ilustración ejerció una gran influencia en determinados ambientes religiosos familiarizados con la documentación llegada de Roma. A veces la fantasía del ilustrador va más allá de lo previsto, como se aprecia en algunas profesiones.

El colorido de la letra, que a primera vista puede parecer una simple cosa de ornato, tiene su importancia, pues las tintas de colores resultaban mucho más caras que las negras y las ocres, por lo que hay que dar cierta relevancia a la utilización del colorido en la caligrafía.

Muchas de estas profesiones aparecen enmarcadas, lo cual es algo que resulta muy propio del siglo XVI y se proyecta todavía en el siglo XVII. En realidad ello procede en buena medida de que para hacerlas se copiaban portadas de libros que utilizaban ese sistema. En los libros agustinianos de Quito tenemos un primer atisbo en la profesión de Agustín Roderico en 1577, aunque el apogeo de tales métodos lo tenemos en torno a 1603. En estos primeros ejemplos la pervivencia del Renacimiento resulta evidente en la decoración de tornapuntas, acantos y flores que pudieron salir de cualquier libro o estampa de la época; incluso pueden aparecer temas figurativos de gran calidad, como en la profesión de Mateo Ibarra, en 1599, en la que aparece una figura mariana, o la alavera que aparece en la de Juan de Velasco. Destacan en ese sentido las profesiones de Alberto Correa y Pedro Núñez. A veces el autor ha hecho una reinterpretación un tanto burda de los modelos renacentistas, como sucede en la profesión de Juan de Velasco, en 1577, en la que se utiliza una pueril mezcla iconográfica.

Dentro de las profesiones enmarcadas nos parece de sumo interés por la calidad de su ejecución —aunque no se haya utilizado el color— la profesión de Juan Bautista Barros. Data de la época de apogeo de 1603 y en ella se mezclan múltiples cosas. Por un lado, una decoración de temas vegetales de gusto renacentista, aunque con una cierta tendencia hacia la carnosidad. Animales fantásticos que se mezclan con la vegetación nos ponen ante una temática muy propia del siglo XVI en ilustraciones y grabados. Se ha roto, sin embargo, el geometrismo que hasta ese momento predominaba. En la parte superior, un motivo heráldico enmarca el corazón agustiniano y en la parte inferior se dibuja un querubín de alas desplegadas, muy parecido a aquellos que encontramos en la arquitectura quiteña del siglo XVI, como sucede en la portada de los pies de la catedral de Quito.

El enmarque, a veces, puede resultar un tanto arcaizante como el de Jerónimo Madrid, de 1596, donde unos sencillos ramos se colocan a cada lado del texto y nos recuerdan aquellos primeros grabados de los libros, en que la decoración floral se limitaba a una estrecha banda en los bordes que no estorbaba al conjunto del dibujo.

Avanzando en el tiempo, los encuadres se van volviendo más barrocos e incluso se recurre a un acusado geometrismo; los bordes tienden a semejar cenefas de encaje, en los que se pierde calidad, como sucede con las profesiones de Francisco Luna, Francisco Vecino, y Gabriel Vergara. Es algo, sin embargo, que nos relaciona con muchas estampas y grabados que proliferan a lo largo del siglo XVII. La tendencia hacia el barroco en los enmarques de la profesión se va acentuando con el tiempo para llegar a la forma acorazonada, que aparece ahora, pero predominará en el siglo XVIII.

Una especial mención merece la profesión de Antonio Alfaro, de 1636, en la que se utiliza para enmarcar el texto un motivo heráldico de los que abundaron en el barroco español, a partir de los inicios del siglo XVII, en las portadas de muchos libros. Esto no resulta del todo nuevo, pues, ya en la profesión de Juan Bautista Barros, vimos como se había recurrido a tal para enmarcar en la parte superior el corazón agustiniano. Ahora lo heráldico invade toda la lámina y se ha convertido en un elemento esencial dentro del que se escribe la profesión, e incluso se recurre a adornarlo con flores.

En muchas de las profesiones vemos como tema principal el corazón y las saetas agustinianos. El motivo es perfectamente lógico, pero hay que enmarcarlo en ese afán que los hijos del Santo de Hipona tuvieron por la exaltación de su Orden. Con mayor o menor riqueza en su ejecución este motivo es muy frecuente en las profesiones. Hay una continua intencionalidad en esa exaltación del espíritu agustiniano que prolifera a lo largo del siglo XVII y se ve acrecentada en el XVIII. La fachada de San Agustín ⁴⁰, como ninguna otra en Quito, es un canto al Santo. Nada en ella queda fuera del programa iconográfico agustiniano. Ni San Francisco, ni Santo Domingo, ni la Merced desarrollaron una iconografía tan completa como ésta; solamente más tarde se les podría comparar la iglesia jesuítica de la Compañía, con su famosa inscripción “Divo Parenti Iganatio”. Pues bien, el corazón agustiniano no sólo evoluciona a lo largo del tiempo, sino que ya en el mismo siglo XVII se convierte en el enmarque de la profesión, cosa que se hará una característica en el siglo XVIII.

Junto a los corazones agustinianos y los temas vegetales, no se debe olvidar un elemento esencial en la decoración de los libros de profesiones: los pájaros en las formas más diversas; así, alguna vez aparecen tomando la forma de la letra N; otras se hallan entre el follaje; pero es en una de las profesiones más tardías donde nos encontramos con unas aves de clara connotación oriental, lo mismo que sucede con algunos temas florales, lo que indica la influencia que ya el mundo del otro lado del Pacífico está teniendo en el arte quiteño, muy probablemente debida, no sólo al comercio ilícito, sino también a la presencia de los agustinos en Filipinas, que mantienen buenas relaciones con sus hermanos del Ecuador.

Este libro de profesiones del que hemos hablado, aunque digno de mención, no llega a presentar la calidad de otros que nos encontramos en Hispanoamérica, pero que debieron sus primores a manos ajenas a la vida conven-

40. J. PANIAGUA PEREZ, “El proceso constructivo de la iglesia de San Agustín de Quito”, *Archivo Agustiniiano* LXXVI, Valladolid, 1992, pp. 45-72.

tual o monacal ⁴¹, mientras que no parece que esto suceda con el de San Agustín de Quito. El problema es que con él se rompe la continuidad hasta el siglo XVIII; por tanto falta aquel otro del tiempo en el que Miguel de Santiago trabajó en el convento como pintor y en el que creemos como muy probable que el artista ilustrase alguna profesión.

Lo que hemos visto presenta variaciones con lo que va a ocurrir en la centuria siguiente, donde, al menos en los libros de San Agustín de Quito, se ha simplificado el panorama de la decoración de las profesiones, recurriendo a un tema casi siempre monográfico y de gran transcendencia para la orden de ermitaños. De los dos libros que se conservan de la centuria del setecientos uno abarca de 1742 a 1755 y aparece sin foliar ⁴². El otro libro se cruza con el anterior, puesto que comienza en 1751 y finaliza en 1826, y en él se aprecia como la ornamentación aún se empobrece más ⁴³.

UN ILUSTRE CRIOLLO AGUSTINO: EL ARQUITECTO DIEGO DE ESCARZA ⁴⁴

Nos parece importante rescatar la figura de este gran arquitecto agustiniano que, a pesar de haber realizado obras de gran transcendencia en el Quito del siglo XVII, es bastante desconocido, incluso para los propios quiteños, entre quienes se ha revalorizado más a las figuras del jesuita Marcos Guerra y del franciscano Antonio Rodríguez. Ambos son grandes arquitectos, pero podemos asegurar que no mejores que Escarza, con el que forman la trilogía de artífices religiosos del siglo XVII.

Por el acta de profesión sabemos que este insigne artista vivió en convento agustiniano de Quito, ciudad en la que no había nacido, pero donde desarrolló su importante labor. Había venido al mundo en la lejana urbe de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada. Los motivos de su traslado a la ciudad del Pichincha no los conocemos, aunque es muy probable que se hiciesen por motivo de su trabajo y que una vez allí decidiese tomar el hábito de los ermitaños de San Agustín; primero como lego, en 1609 ⁴⁵, y luego profesando solemnemente en 1610. No hay que pensar en un traslado de su familia a Quito, pues como bien aclara el documento que transcribimos, sus padres, Pedro de Escarza y Beatriz Rodríguez, eran residentes todavía en la

41. Un buen ejemplo de esto lo tenemos en M.C. AMERLINCK, "La pintura de los libros de profesiones de las concepcionistas novohispanas", *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional* 2, León, 1990, pp. 161-172.

42. A.H.C.S.A/Q. Doc. n° 24.

43. A.H.C.S.A/Q. Doc. n° 26.

44. En algunas obras aparece como ESPARZA, pero en su profesión y en el libro de cabil-dos de Quito se lee perfectamente su nombre tal y como nosotros lo transcribimos ESCARZA.

45. A.H.S.A/Q., *Libro de Profesiones de 1574 a 1644*, f. 102.

ciudad de Tunja que, por otro lado, y desde 1601, pertenecía a la provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia ⁴⁶.

La profesión del arquitecto es del tenor siguiente:

“In Nomine Domini Jesu Christi Benedicti Amen. Yo fray Diego de Escarza, hijo legítimo de Pedro de Escarza y de Beatriz Rodríguez, moradores en la ciudad de Tunja, hago solemne profesión y prometo obediencia a Dios Todopoderoso y a la bienaventurada siempre Virgen María y a nuestro muy glorioso padre San Agustín y a los muy Reverendos Padres maestro fray Agustín Rodríguez de Silva, prior de este convento de Quito del Orden de Hermitaños de nuestro glorioso padre San Agustín, en nombre y lugar de nuestro Reverendísimo Padre General de toda la Orden que agora es y fuere fray Juan Bautista de Aste y de todos sus subcesores canonicamente electos y prometo vivir sin propio y en castidad según la orden, regla y constituciones de nuestro padre Sant Agustín, hasta la muerte en fee de lo qual lo firme de mi nombre en este convento de Quito a cinco días del mes de mayo del año mill y seiscientos y diez del nacimiento de nuestro Salvador y Redemptor Jesuchristo...” ⁴⁷.

La primera obra documentada que tenemos de este ilustre arquitecto agustino es la de la iglesia de la Concepción de Quito. A él se debe el derribo de la antigua y, al menos, los inicios de la que la sustituyo, a juzgar por un documento del archivo arzobispal de Lima que resume el P. Rubén Vargas Ugarte ⁴⁸. La iglesia de la Concepción de Quito, como iglesia de monjas, consta de una sola nave con crucero y ábside ochavado; tiene portada a los pies y otra lateral en el atrio que se genera al este y que actúa como puerta principal. En ésta la puerta es de medio punto enmarcada entre columnas jónicas, sobre la que se ubica un frontón partido y sobre él una ventana

Posteriormente Diego de Escarza afrontará la ejecución del Sagrario de la catedral de Quito, obra de planta central en la que destaca su fachada con portada en la que se superponen los órdenes jónico y corintio y en la que sobre la puerta se abre una ventana y sobre ella una hornacina en un frontón partido; todo ello con un gran movimiento de planta y con un fondo de primorosos bajorrelieves, que nos pone en contacto con los de la iglesia agustiniana.

El mayor problema es la colaboración que Diego de Escarza tuvo en la iglesia de su propia orden. No cabe ninguna duda de que participó en las

46. J. PANIAGUA PEREZ, “Los agustinos en la Audiencia de Quito...”, pp. 264-265.

47. Firman el documento el prior fray Agustín Rodríguez de Silva, el maestro de novicios Diego Laguna, Fray Gaspar de Villaseca y el propio profeso.

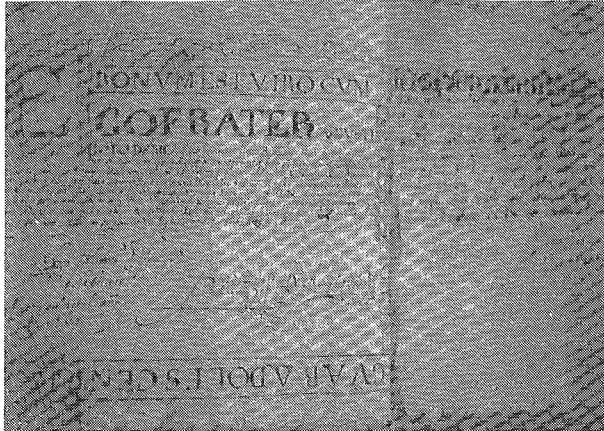
48. R. VARGAS UGARTE, *Ensayo de un diccionario de artífices coloniales de la América Meridional*, s/l., 1947, p. 160.

obras de San Agustín, aunque de la antigua iglesia solo nos queda la portada, atribuida al franciscano Antonio Rodríguez ⁴⁹, y el coro. Nos parece lógico pensar, sin embargo, que el trazado de la misma se debe al agustino y que posteriormente, cuando éste parece haber muerto, se encarga de ella el citado Rodríguez, que le pone su impronta, pero que sigue relacionándose más con la portada del Sagrario. Escarza sería, por tanto, uno de los introductores del barroco en la arquitectura quiteña.

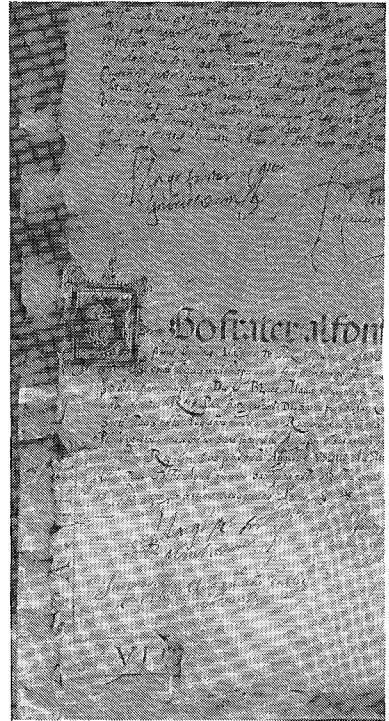
A pesar del olvido al que se ha sometido a este hombre de la generación de frailes arquitectos, la importancia en su momento dentro de Quito fue mucha, puesto que el propio Cabildo de la ciudad le encargó, junto al jesuita Marcos Guerra, que hiciesen un estudio y proyecto de la traída de aguas desde el Pichincha, que no se aceptó por lo caro que resultaba el citado plan ⁵⁰.

49. J. PANIAGUA PEREZ, "El proceso constructivo de la iglesia de San Agustín...", pp. 47-51.

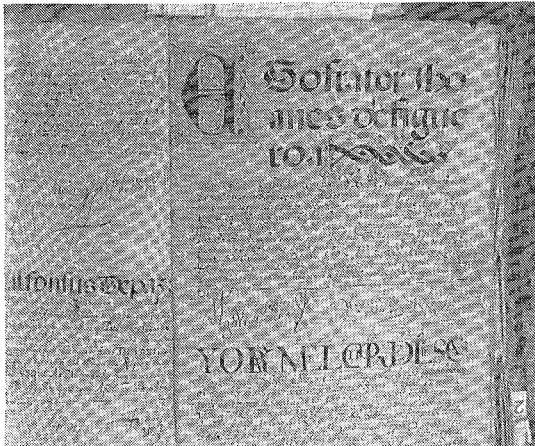
50. A.H.M/Q (Archivo Histórico Municipal de Quito), *Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito de 1650 a 1657*, ff. 33 y 57.



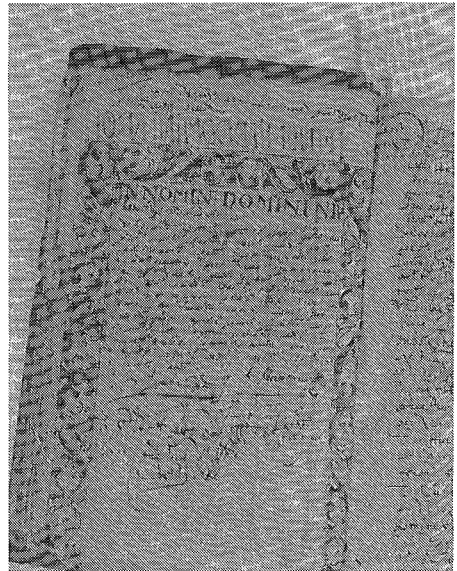
1.- Profesi3n de Agust3n Roderico (1577)



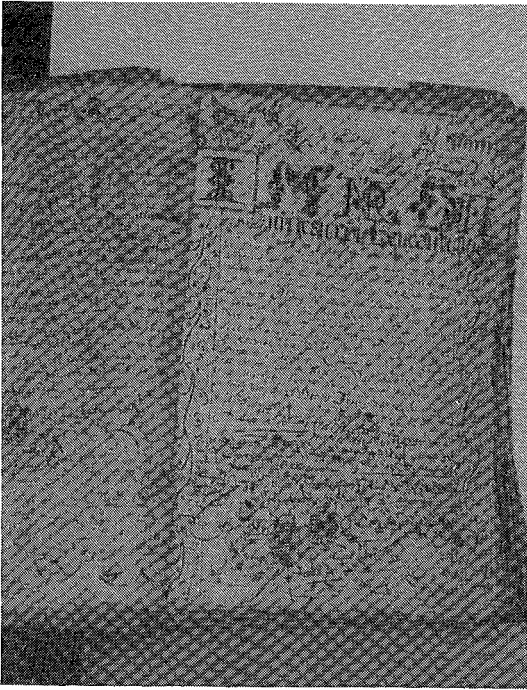
2.- Profesi3n de Alfonso de Paz (1581)



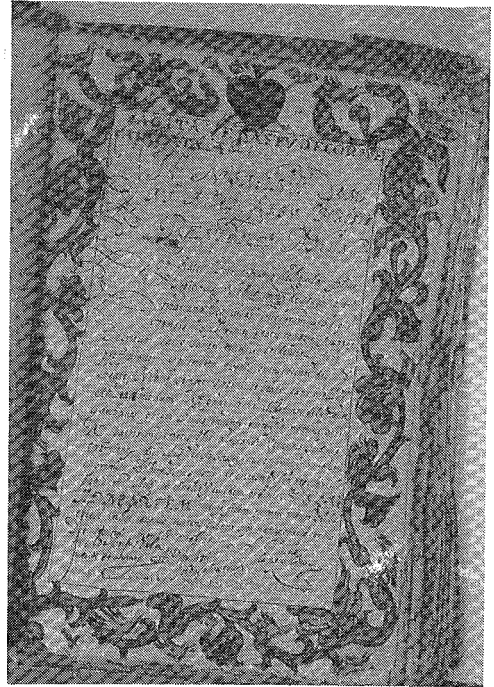
3.- Profesi3n de Juan de Figueroa (1581)



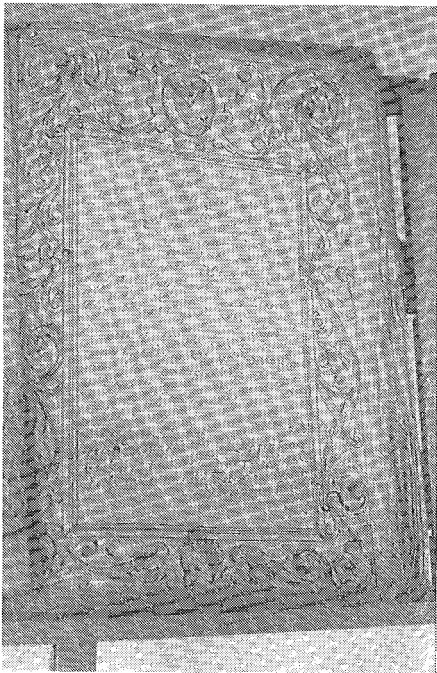
4.- Profesi3n de Alberto Correa (1595)



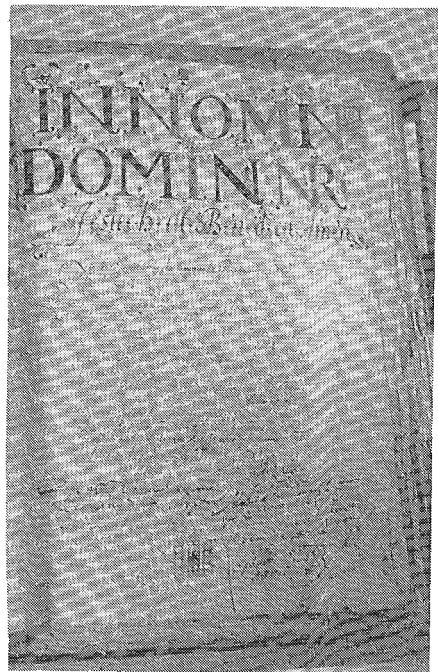
5.- Profesión de Jerónimo de Madrid (1596)



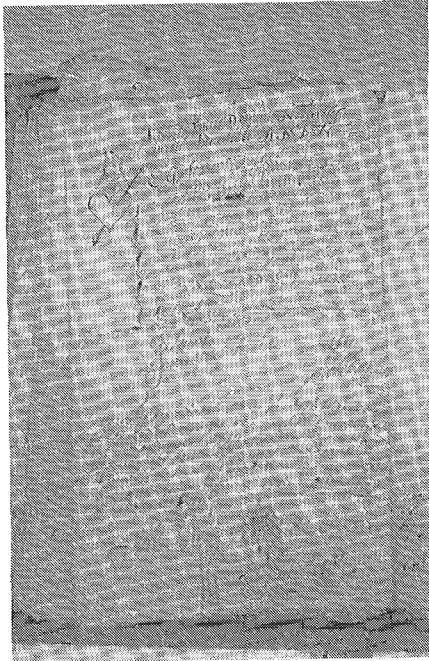
6.- Profesión de Pedro Núñez (1603)



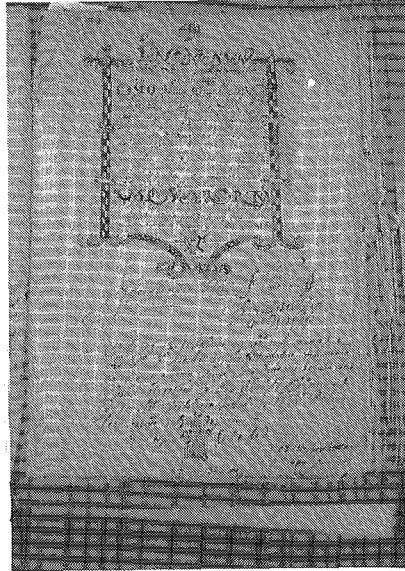
7.- Profesión de Juan Bautista Barros (1603)



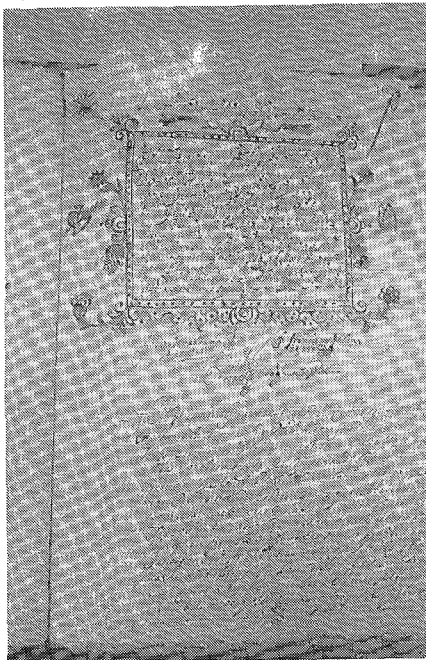
8.- Profesión de Diego Escarza (1606)



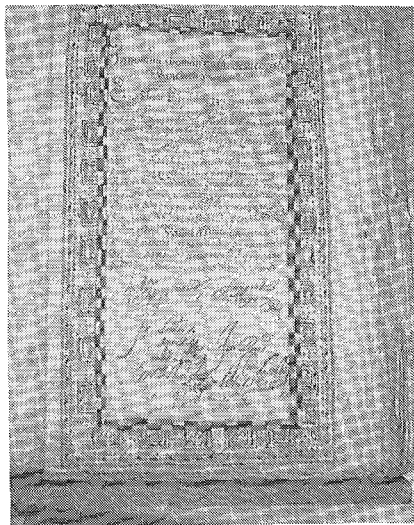
9.- Profesión de Alfonso Sánchez (1623).



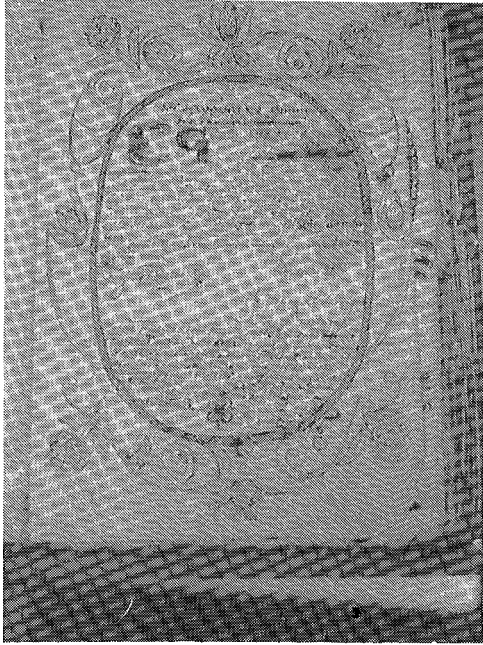
10.- Profesión de Francisco Vecino (1630)



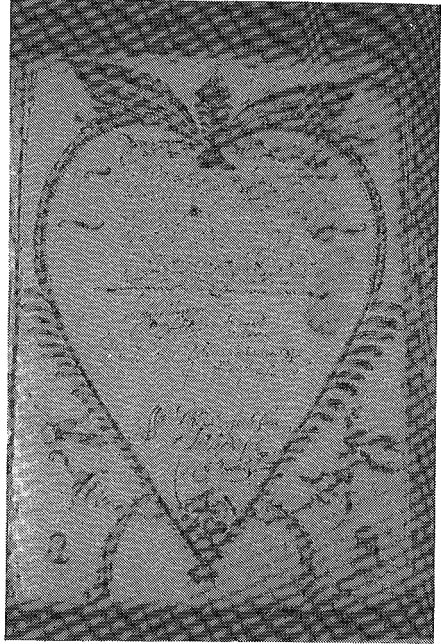
11.- Profesión de Francisco Luna (1626)



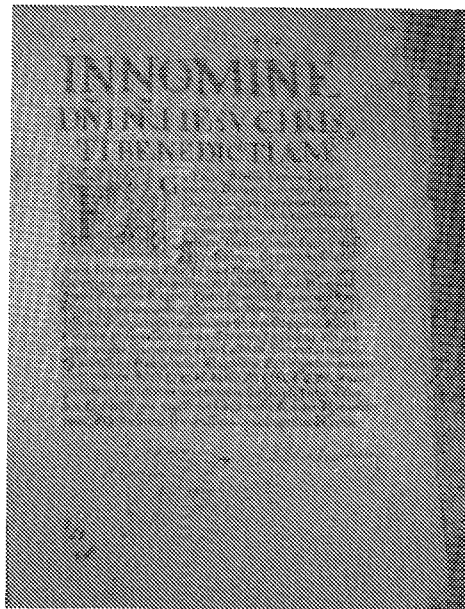
12.- Profesión de Gabriel Vergara (1633)



13.- Profesi3n de Antonio Alfaro (1633)



14.- Profesi3n de Agust3n Valarezo (1635)



15.- Profesi3n de Blas Cabrera (1643)